

ORD. 00347/2026

Materia: Comunica Acuerdo adoptado en la 794ª Sesión Ordinaria del CORE.

Antofagasta, martes, 10 de febrero de 2026

DE : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL,
DON VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.

A : SEÑORA SEREMI DE GOBIERNO REGIÓN ANTOFAGASTA,
DOÑA PAULINA LARRONDÓ VILDÓSOLA.

Junto con saludarle, por intermedio de la presente comunico a usted, Acuerdo 18323-26 y 18324-26 adoptado en la 794ª Sesión Ordinaria, de fecha 05 de febrero de 2026 del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta.

ACUERDO 18323-26 (S.Ord.794.05.02.2026): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **"BASES DEL CONCURSO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2026"**, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, **INCORPORANDO** las siguientes modificaciones:

- a) En el punto **9.1 Estructura de los proyectos**, letra h) y, en el punto **12.4 Matriz de Evaluación**, en tabla de "Criterios", número 4 "Cuidado del Medio Ambiente", la temática de **"EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN LA LIMPIEZA DEL ESPACIO PÚBLICO"**.
- b) En el punto **12.4 Matriz de Evaluación**, en tabla de "Criterios", número 5 **"Variable Regional"**, la temática de **"IMAGEN Y DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS Y/O EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS REGIONALES"**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 794.6.18323-26.010 "Propuesta de Bases 2026"

ACUERDO 18324-26 (S.Ord.794.05.02.2026): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2026**, a las siguientes personas:

- a) Representante del Colegio de Periodistas don Sebastián Castillo como titular; y doña Carolina Gómez como suplente.
- c) Representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile, doña Elizabeth Suárez.
- d) Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, doña Gloria Baltazar, como titular; y doña Nelly Araya, como suplente.
- e) Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretaria(o) y ministra(o) de fe de la Comisión Regional, el/a Secretaria(o) Regional Ministerial de Gobierno, como titular; y doña Suyney Álvarez, como suplente.
- f) Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, don Alexis Ávila.
- g) Representante del Gobierno Regional de Antofagasta, doña Carolina Gallo Cangana, como titular; y don Freddy Arteaga Valdés, como suplente.
- h) Representante del Consejo Regional de Antofagasta, Consejero Regional don Gonzalo Santolaya Goicovic como titular; y a la Consejera Regional doña Paula Celis Sierralta como suplente.

Representante de la Asociación Nacional de Prensa en la región es declarado desierto, según lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 794.6.18324-26.011 "ORD. N°14/2026"

Saluda atentamente,



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

ATC

